


# EL CONCISO.

N. 2.  
año real.

SABADO 2 DE ENERO DE 1813.

*Año 6.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.*

## CORTES.

Día 1.º En los dias 26 y 27 de diciembre último se han excavado en el Trocadero 9980 varas cúbicas, que unidas á las anteriormente excavadas hacen el total de 3820650½ varas cúbicas; en los dias 28 y 29 no se pudo trabajar por el mal tiempo.

— El Secretario del despacho de la Guerra remite las diligencias enviadas por el mariscal de campo D. Juan Bernuy, fiscal nombrado para la averiguacion de las causas de la desgraciada accion de Castalla. — A la comision de Guerra.

La comision de justicia acerca de la representacion de Doña Josefa Martinez Ortiz, vecina de Cordoba, en que se queja de infraccion de la Constitucion por el general Echavarrri en la persona de su marido D. Lorenzo Basaburu; es de opinion se remita á la Regencia para que á la mayor brevedad se instruya el expediente, y resultando de él infraccion de la Constitucion, se proceda à exigir la responsabilidad del infractor, dando cuenta á las Córtes del resultado. — Sr. Morales Gallego: sería de desear que los Srs. diputados reciénvenidos de Cordoba informasen sobre los disturbios entre el general Echavarrri y el juez de letras de Cordoba, pues me consta hay repetidas infracciones de la Constitucion de parte del primero. — Sr. Ximenez Hoyos: expresó eran ciertas no solo esta, sino infinidad de otras infracciones y vejaciones, causadas por dicho Echavarrri, á quien se habia mandado recientemente formar causa por el tribunal especial de Guerra y marina. — En vez del dictámen de la comision se votó y aprobó la siguiente proposicion del Sr. Zumalacarregui "que informe á la mayor brevedad la Regencia sobre las ocurrencias relativas á las in-

fracciones de la Constitución, que se reclaman del general Echavarrí.— Adición del Sr. Golfín, también aprobada, “é informe igualmente sobre la solicitud de esta interesada.”

Se procedió á la elección de juez y fiscal del tribunal de Córtes que se hizo nominalmente desde sus asientos por los Srs. diputados, como antes se había aprobado; y fué nombrado por mayoría absoluta en el primer escrutinio para juez, en ausencia del Sr. Roxas, el Sr. Utgés por 59 votos: para fiscal, en ausencia del Sr. Gutierrez de la Huerta, fué nombrado el Sr. Vazquez Canga por 59 votos.— La comisión de poderes para dar su dictámen sobre los poderes de los diputados de Santander propone se pregunte á la Regencia 1º si se han comunicado en derecho á la Junta de Santander los decretos sobre elecciones de diputados; y 2º que remita lo que conste en la correspondiente secretaría del despacho acerca de estas elecciones.— Después de alguna discusión quedó aprobado.

Nos hallamos ya en el 6º año de nuestra santa insurrección y de la lucha mas heróica y constante que han conocido los siglos: lucha del inerme sorprendido contra el prevenido y armado de antemano; pero lucha de una nación noble contra el tirano de otra nación, y no contra el pueblo que la compone. ¡Qué quadro tan magnífico y asombroso no presenta á la posteridad la historia de nuestros dias desde la época en que despertando del ignominioso letargo, infundido por el despotismo, llegamos á conocer nuestra dignidad de hombres! Los siglos venideros apenas lo creerán; nó, no creerán que la nación española haya podido resistir por tanto tiempo al colosal poder de la Francia, reforzado con los éxércitos de otras naciones oprimidas baxo el yugo del tirano de la Europa.

El cuadro que presenta nuestra historia, á pesar de los borrones que en él no pueden encubrirse, siempre dexará ver, como parte principal, el heroismo de un pueblo que á fuerza de constancia y sacrificios ha sabido desengañar al resto de las naciones de Europa del error en que estaban

sobre ser infructuosa toda resistencia contra las inmensas fuerzas de Bonaparte: siempre presentará á todos los pueblos el modelo mas digno de imitacion, si es que aun conservan el deseo de libertarse de las cadenas que los oprimen: siempre les hará ver palpable aquella máxima de que *un pueblo que quiere ser libre no puede menos de serlo*; y les hará convencerse de que la constancia en medio de rebeses y mas rebeses, el valor con desprecio de toda fuerza superior, y el amor á la religion, á la patria y al rey, todo lo pueden, y nada lo subyuga.

Ya un año ántes de la época actual producía los mas saludables efectos el exemplo de nuestra gloriosa lucha. Alejandro, emperador de Rusia, observaba con el mayor interés los acontecimientos de la Península, y segun ellos calculaba la resolucion que debia tomar. Antes de los gloriosos triunfos del célebre Wellington en los campos de Salamanca, se resolvió aquel monarca á imitar el exemplo de los españoles: la conducta de estos y los sabios planes del britano guerrero no le dexaban duda del feliz éxito de la campaña contra el tirano Bonaparte.

Animado, pues, por el exemplo de los españoles, comenzó Alejandro su lucha: procuró imitar la guerra de la Península: entusiasmó á su nacion: los nobles se interesaron por su patria; los comerciantes, los artesanos, los labradores, todos miraron la guerra como suya propia y no como guerra de gabinete; y Rusia triunfó.... Las tropas rusas cedieron al gran torrente; pero este perdió su fuerza en la inundacion misma, y los rusos permanecieron constantes como los españoles: el tirano invadió ciudades y provincias; pero estas permanecieron constantes en su odio contra el agresor, como los españoles; el tirano incendió aldeas, villas y ciudades; pero sus habitantes, á exemplo de los españoles, no vieron en estos incendios sino un nuevo estímulo de venganza contra el feroz guerrero que los causaba, y solo sirvieron estas llamas para encender mas y mas el fuego del patriotismo y la tea de la venganza. Esta constancia, este teson y valor de los rusos no podia ménos de producir los mismos efectos que produxeron en aquellos, cuyo exemplo imitaron. Así es que vemos, tanto en la Península, como en

4  
Rusia abatido el orgullo del tirano de la Francia, deshechos sus planes de ambicion, destruidos sus exércitos, y cubierto de ignominia aquel que temerariamente intentaba humillar á otros con el mayor oprobio. Los célebres nombres de Kutusow, Beningsen, Wittgenstein, Platow, Winzingenrode, Tormasow, Tchichagoff &c. serán para Bonaparte de tanto horror, y le cubrirán de tanta ignominia como los de los valientes ingleses, portugueses y españoles que en la Península han burlado sus quiméricos proyectos.

Estos son los efectos de nuestra resistencia, y ¿cual podrán ser los que produzca en las demas naciones el exemplo de los rusos y españoles? No arriesgarémos congeturas; pero si los demas pueblos, al ver estos exemplos, no hacen por romper las cadenas que los oprimen; las cadenas que en el dia los sugetan, menos por la resistencia de sus eslabones, que por el hábito de llevarlas, han perdido hasta el sentimiento de sí mismos.... sufran, pues no merecen ser libres. Las dos extremidades de Europa no quieren sugetarse al yugo de un pérfido aventurero: el centro de ella.... sea esclavo, pues que quiere serlo.

---

*Paris: 26 de noviembre.* = Estado mayor general de la ciudad de Paris. = Los militares que llegan à Paris, sea para residir aquí ó para esperar órdenes de S. E. el ministro de Guerra, se descuidan por la mayor parte, y á pesar de los diferentes avisos insertos anteriormente en las órdenes del dia, de presentarse al Estado mayor general, donde deben comparecer para inscribirse en el libro de registros, lo que da motivo á demorarse la execucion de las órdenes que se les deben comunicar. = El general, comandante de la 1.<sup>a</sup> division militar y de la ciudad de Paris vuelve á repetir la misma orden á todos los militares que pasen por esta ciudad, para que se presenten dentro de las 24 horas, desde su llegada, al tribunal de la policia militar del Estado mayor general núm. 7 en la plaza de *Vendome*. = Respecto á los oficiales generales y superiores bastará que lo comuniquen por escrito, declarando al mismo tiempo en virtud de qué orden y por quanto tiempo

deben permanecer en París. = *El general de división &c.* =  
Firmado. = El conde *Hullin.*

He leído con satisfacción el oficio de V. S. de 6 de este mes en que me da cuenta en extracto de los ventajosos resultados que han ofrecido las acciones sostenidas contra los enemigos por las partidas al mando de los alféreces D. Rafael Aleson y D. Manuel de Arenas y el sargento 1.º Antonio Ruiz, vulgo el Peregil. La patria que sabe recompensar los esfuerzos de sus valientes hijos no dexará de tener en consideracion los servicios y méritos de estos valientes, y de los demas individuos que V. S. recomienda por haberse distinguido por su valor y denuedo en el combate; y mientras tanto que doi cuenta á S. A. de estos sucesos para su determinacion y conocimiento, puede V. S. servirse dar á todos en mi nombre las mas espresivas gracias, asegurandoles que quedo mui satisfecho de su conducta y de la bizarria con que así ellos como la tropa escarmentaron tan ventajosamente el orgullo del enemigo. Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel general de Albacete 7 de diciembre de 1812. = *Xavier Elio.* = Sr. D. José Villalobos.

*Orden general de 7 de diciembre.*

Las tropas de descubierta de caballeria que manda el coronel D. José Villalobos, han tenido en los dias de este mes distintos choques con las de los enemigos y estos siempre han salido escarmentados; pero principalmente el 3 del corriente sostuvo el alférez D. Manuel de Arenas uno entre Utiel y Requena auxiliado de 90 infantes de la partida de Peregil y al que concurrieron mas de 250 franceses de los acantonados en la última, quienes despues de 6½ horas de fuego vivo tuvieron que retirarse al punto que allí tienen fortificado, llevandose varios heridos y nueve muertos con un comandante de granaderos; por nuestra parte hubo un soldado de caballeria muerto, y el dia 1.º fué herido de poca gravedad en la cara, de otro encuentro, el alférez D. Rafael Aleson. = Es copia. = *Osorio.*

*Toledo 22 de diciembre.* = Sigue aqui Soutl con su quartel general: reune todas sus fuerzas y hace grande prepa-

rativos de viage, según unos para Valencia, y según otros para Sevilla.

Cádiz 1.º de enero de 1813. — El tiempo es hermoso, decía el Corso en sus boletines cuando no hallaba que referir, y temia que llegase el invierno. Nosotros diremos al contrario; el tiempo es mui malo, húmedo, lluvioso y frío: sin embargo, esto no impide que la grandeza de España emprenda dar un baile en obsequio de nuestro huésped, el lord Wellington. No hai cosa mas justa que mostrar cada uno su gratitud; pero ¿es preciso para esto ser cruel con el bello sexô, preparando esta funcion en la última casa del lugar?

El tiempo no es muy propicio;

Ni tendrán mui buenas ganas

Las Señoras gaditanas

De encerrarse en el Hospicio.

Con efecto, en este edificio, última casa de Cadiz, donde sopla fuertemente el *Vendabal*, *Poniente* y *Norte*, allí es donde se prepara un gran baile y cena para en la noche del día 3. Si se pudiera ir en barco á dicho sitio, lo que sobra son barcos; pero en coche..... Dios los dé; bien que el bello sexô sabrá abrigarse por no exponerse y

Segun dixo un mercader,

Ya de *Tul* hay preparadas

Para los trages del sexô

Mas de veinte y tres mil varas.

Con que no hai que temer. El bai e se efectuará; puede ser que los médicos se sonrían; que los boticarios digan: „quanto mas moros mas ganancia;“ que los sacristanes canten *aleluya*; y que los enterradores esperen hacer su agostillo; pero al cabo los *bailantes* y *bailantas* dirán tambien: „mas vale un gusto que 100 rs.“

Vaya que sería bueno!

El *Tul* es hoy dia moda.

Que haya viento, frío, hielos

Qué nos importa? Arda Troya!

Se habla mucho de la marcha de los vándalos ácia la otra parte del Ebro. A nosotros nos parece que bien tontos serian ellos en irse, si no los echan, de la Castilla y

la Mancha, distritos los mas apropósito para subsistir en el invierno. Si han sido tan cuerdos para proporcionarse esta *invernada* ¿por qué han de abandonarla sin ser obligados á ello? Y por qué han de preferir la izquierda del Ebro (donde sin almacenes no podrian subsistir) á la tranquila posesion de paises cuyo terreno los sacará del mal paso de este invierno? No los hemos visto *cuerdamente esparramarse* para facilitar sus subsistencias? Vemos acaso que sean ostigados para que emprendan su retirada? Esperamos esta como efecto de los acontecimientos del Norte, ó como medida de precaucion por el estado de la Francia?

Por noticias llegadas de Cataluña se asegura la entrada del Corso en Paris el dia..... = Parece haber sido nombrados diputados en Córtes por el reino de Aragon los Sres. D. Ignacio Maria de Villela y D. Isodoro de Antillon.

Partes telegraficos. = Dia 1.<sup>o</sup> De las 12 de ayer á las de hoy. = Continuan trabajando los ingleses en el reducto del cerro de los Martires y en el inmediato á Torre-Gorda. = En el campo de Guia del Puerto han estado haciendo el exercicio unos 4.<sup>o</sup> infantes y 2 escuadrones de caballeria.

Capitania del Puerto. = Dia 1.<sup>o</sup> De las 12 de ayer á las de hoy. = Su capitan no ha reconocido buque alguno.

TEATRO. = La batalla de Pavía, comedia en tres actos. = Tonadilla. = Saynete. = A las siete.

## Redactor general del 1.º de Enero.

IMPRESOS. = Gaceta de la Regencia del 31 de diciembre. La guerra actual de Rusia es la primera que Bonaparte hace á su costa; y, à pesar del sigilo con que ha procedido, sábese ya que para ella ha echado mano de 300 millones que tenia atesorados en las Tullerías. = Estando ya expeditas para los intendentes de ejército y campaña las funciones que les son respectivas, ha resuelto la Regencia que en fin de año se haga el corte de cuentas en todas las tesorerías, empezándose con toda exáctitud en el entrante.

Diario mercantil del 31. = Ito dice que para dar un

curso feliz á los negocios, se nombre una Regencia compuesta de personas adictas al nuevo orden de cosas. Para tan altos puestos indica á los Señores Garcia Herreros, Terran y Calatrava.

*Abeja española* núm. III. = Sigue la invencion de los boletines burlescos. = Carta de un ciudadano español á un amigo suyo diputado en Córtes, dándole sanos consejos, para que arregle su voto sobre la *Santa*, al juicio de los hombres ilustrados que aman la dignidad de su patria.

*Procurador general de la nacion y del rei* núm. 92. Copia un trozo de la historia de Zurita, relativo á los disturbios, muertes y desórdenes que causó en el reino de Aragon el establecimiento del horroroso *Santo-oficio*; y, aunque le desfigura bastante, extrañamos lo inserte el *Procurador*; porque es la prueba mejor y mas evidente de lo que tantas veces se ha repetido, á saber: que ha sido siempre un tribunal sanguinario, de que la ambicion de los reyes se ha servido para esclavizar á los pueblos, los cuales le han resistido cuanto les ha sido posible.

*Diario de la Tarde del 30.* = Unos *apuntes*, que no se entienden y una *crítica del Redactor*, que el Sr. marques se la entenderá, y no hará poco.

= *El Articulista español (prospecto)* = El objeto de este nuevo periódico es insertar todos los artículos que se remitan á los editores, si se consideran dignos, estan escritos con decoro, y tienen expresada la responsabilidad por persona conocida. Será de 2 pliegos por ahora; y saldrá á luz los miércoles y sabados: á 20 quartos cada núm. y 2 rs. á los subscriptores.

*Noticias.* = (Cóncisos anteriores.)

*Artículo comunicado.* = A de M. dice que en los portales de la casa capitular, plaza de S. Juan de Dios, duran todavia clavadas las dos argollas de fierro para afrentar á los paisanos, cuya reciente patriótica invencion entre otros rasgos de civismo, hará eterno honor á la filantropia del gefe que mandó ponerlas. ¡Oh trofeos de la benemérita Cadiz!!.....

Cadiz: Imprenta de Carreño, calle ancha.